

# MASTER EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

## CONTRATOS ESPECÍFICOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Derecho mercantil	Contratos Específicos		2º	4	Obligatorio
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. José Luis Pérez-Serrabona González (1 c.) Dr. Eduardo Gálvez Domínguez (1 c.) Dra. Gloria Ortega Reinoso (1 c.) Dr. Javier Pérez-Serrabona González			Facultad de Derecho Departamento de Derecho mercantil y Derecho romano Plaza de la Universidad s(n) 18001 Granada Teléfono: 34958279850  <a href="mailto:jlperez@ugr.es">jlperez@ugr.es</a> <a href="mailto:agalvez@ugr.es">agalvez@ugr.es</a> <a href="mailto:gloriaor@ugr.es">gloriaor@ugr.es</a> <a href="mailto:jpsgonzalez@gr.es">jpsgonzalez@gr.es</a>			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Dr. Gálvez: L,M,,X de 9 a 11. Dr. Pérez-Serrabona, J.L: L (de 9 a 11), M (de 9 a 11), X (de 18 a 20) Dra. Ortega: L (de 9 a 11), M (de 9 a 11), X (de 18 a 20) Dr. Javier Pérez-Serrabona: X, J y V (de 11 a 13)			



**ugr** | Universidad  
de Granada

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Derecho de los Negocios	Máster de la Abogacía
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Los generales del Máster.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)	
VÉASE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO	
<p>Competencias Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su ámbito de estudio.</li> <li>-Comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>-Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa</li> <li>-Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.</li> <li>-Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.</li> <li>-Manejar con destreza fuentes jurídicas (/legales, jurisprudenciales, doctrinales)</li> <li>-Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales.</li> </ul> <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos</li> <li>-Capacidad para redactar contratos</li> <li>-Capacidad y habilidad para asesorar en materia mercantil a empresas, instituciones y organismos públicos y privados</li> <li>-Conocer el régimen jurídico de diversos tipos de contratos específicos</li> <li>-Conocer y asesorar en Derecho de Contratos</li> <li>-Conocer y comprender las operaciones que se realizan en el mercado</li> <li>-Conocer los sujetos del mercado y el régimen de los operadores jurídicos</li> </ul>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p>La realización del módulo tiene como finalidad esencial proporcionar a los estudiantes una sólida formación y capacitación orientada a la especialización académica, investigadora y profesional relacionada con el sector de la contratación mercantil en general, con el objetivo último de potenciar sus oportunidades de inserción laboral.</p> <p>El alumno sabrá/comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El marco normativo en el que se desenvuelve la actividad económica en el mercado y los diferentes modelos contractuales que son utilizados en el mercado por los empresarios y los profesionales</li> </ul>	



- La estructura operativa (contratos) e institucional (sujetos) del mercado
- La interrelación existente entre los diferentes sectores de la contratación (en el ámbito privado, fundamentalmente)
- La mecánica funcional –relaciones del mercado-
- La atipicidad de las relaciones comerciales
- Los criterios de calificación mercantil de las obligaciones

El alumno será capaz de:

- Analizar, diagnosticar y resolver los problemas a los que de lugar la estructura operativa e institucional en los mercados en particular y en el mercado en general.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Derecho de contratos. Derecho civil y Derecho mercantil de contratos.
- La “mercantilización” del Derecho Privado (en materia de contratación)
- Los contratos mercantiles en el Código y en las leyes específicas
- Los contratos mercantiles atípicos
- La eventual unificación del Derecho de Contratos
- La reforma de los Códigos civil y de comercio en materia de contratos
- Las nuevas orientaciones de la doctrina en la consideración del Derecho mercantil como un Derecho de contratos y como un Derecho del mercado: Sujetos del mercado, régimen aplicable
- Caracteres de los contratos mercantiles
- Los contratos no regulados
- Formación de los contratos mercantiles
- Las condiciones generales. Los contratos de consumo
- Contrato de sociedad y sociedad como empresario
- Contratos de transporte mercantil (y transporte internacional)
- Arrendamientos mercantiles
- Garantías mercantiles
- Contratos de colaboración
- Contratos del ámbito marítimo
- Contratos del ámbito de la navegación aérea
- Nuevos contratos

#### BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., *Derecho mercantil* (Coordinación Jiménez Sánchez/Díaz Moreno), Marcial Pons, 2013, vl. 5 (contratación mercantil), vl.8 (Transportes mercantiles), vl. 4 (Títulos-Valores y otros instrumentos del tráfico empresarial). Consúltese la muy amplia bibliografía específica, sobre cada uno de los contratos, en los capítulos citados.



AA.VV. (Coordinado por Morillas, Feliú, de las Heras, Perales), *Estudios de Derecho mercantil Homenaje a Rafael Illescas*, Libro Electrónico, Universidad Carlos III

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., *Contratos mercantiles*, Aranzadi 2001

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., *Hacia un nuevo Código mercantil*, Aranzadi, 2014

LORENZETTI, R., *Tratado de los contratos*, Rubinzal, 2019.

PEREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L. y otros, *Títulos valores y contratación mercantil*, Avicam, Granada, 2020.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://hdl.handle.net/10016/21115>

<https://dialnet.unirioja.es>

<http://www.camara.es/>

[jsanchezcalero.com](http://jsanchezcalero.com)

[notasdejurisprudencia.blogspot.com](http://notasdejurisprudencia.blogspot.com)

[www.exfimer.es](http://www.exfimer.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se combinarán de manera sucesiva las clases teóricas con las prácticas. Estas últimas consistirán en el análisis y resolución individual o en grupos de diversos supuestos para. Con apoyo de la doctrina y la jurisprudencia, la exposición pública de los resultados.

También se analizarán modelos de contratos utilizados en el mercado, para su comentario crítico y propuestas de reformas en su contenido y redacción.

El alumno elaborará modelos de contratos, tanto con indicaciones que se le faciliten –que tendrá que incorporar al texto que pudiera utilizarse- como de completa creación personal del redactor o redactores de los mismos.

Está prevista la realización de seminarios y conferencias especializadas –de asistencia recomendada- con posterior debate.

Se ha invitado a las sesiones del Máster a docentes y a empresarios y responsables de instituciones.

La tutorización de los alumnos se llevará a cabo tanto de forma presencial como virtual, a través de foros y de chats de la plataforma PRADO, así como de correo electrónico. De igual modo, con tutorías personalizadas.

Se organizarán Jornadas (y, en lo posible, un Congreso) con la posibilidad de que el estudiantado del Máster pueda intervenir como Ponentes y como Comunicante, recibiendo la docencia de los intervinientes en el evento.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



**ugr** | Universidad  
de Granada

Evaluación a partir de la resolución y análisis de los casos que se propongan en relación con las materias, además de pruebas teóricas.

El sistema de evaluación se integrará en dos partes (con desigual importancia de cara a la evaluación final). De un lado se realizará un sistema de casos prácticos, en el que el alumno deberá demostrar sus conocimientos. En este campo se valorará la redacción de documentos, lecturas críticas y labores de seminario e intervenciones en clase y en jornadas específicas que se programarán a los efectos de formación y evaluación del alumno. De otro lado (55% de la calificación) se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso y al final del mismo.

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El señalado	Correo electrónico <a href="mailto:jlper@ugr.es">jlper@ugr.es</a> (responsable de la asignatura) <a href="mailto:agalvez@ugr.es">agalvez@ugr.es</a> <a href="mailto:gloriaor@ugr.es">gloriaor@ugr.es</a> <a href="mailto:jpsgonzalez@gr.es">jpsgonzalez@gr.es</a> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>• Videoconferencia con Google Meet</li></ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sistema multimodal que combine la mayor presencialidad posible, de acuerdo a las indicaciones de seguridad y priorizando la presencialidad en las clases prácticas, con clases online (sesiones síncronas, a través de videoconferencia con Google Meet) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado (a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado)



- En caso de suspensión de la actividad presencial, se pasará al sistema de docencia exclusivamente online previsto para el escenario B

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Exposición presencial o por videoconferencia, de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

##### Convocatoria Extraordinaria

- Exposición presencial o por videoconferencia, de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito de forma presencial o bien a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

##### Evaluación Única Final

- Examen realizado de forma presencial o bien a través de un sistema online: 100%

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- 

Correo electrónico

[jlperes@ugr.es](mailto:jlperes@ugr.es)

(responsable de la asignatura)

[agalvez@ugr.es](mailto:agalvez@ugr.es)

[gloriaor@ugr.es](mailto:gloriaor@ugr.es)

[jpsgonzalez@gr.es](mailto:jpsgonzalez@gr.es)

- 

- Videoconferencia con Google Meet

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases online, con sesiones síncronas a través de videoconferencia con Google Meet, y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado, a través de supuestos prácticos y cuestionarios a entregar en la plataforma Prado.



**ugr** | Universidad  
de Granada

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)**

**Convocatoria Ordinaria**

- Exposición por videoconferencia de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

**Convocatoria Extraordinaria**

- Exposición por videoconferencia de un trabajo, por medio de una presentación: 40%
- Respuestas a los cuestionarios de preguntas, con entrega a través de Prado, y con evaluación realizada por escrito a través de un sistema online: 40%
- Respuestas escrita a los supuestos prácticos, entregadas a través de la plataforma Prado: 20%

**Evaluación Única Final**

- Examen realizado a través de un sistema online: 100%



*ugr*

Universidad  
de Granada